

INFORMACIÓN REUNIÓN MESA CONVENIO DE BANCA

DEL DÍA :

21 de junio de 2007

LA C.G.T. HA FIRMADO EL CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

Hoy 21 de Junio, la Confederación General del Trabajo (FESIBAC-CGT), así como CCOO y UGT, hemos firmado el Convenio de Banca en base a la propuesta hecha por la AEB y cuyo avance os trasladamos hace varios días.

La C.G.T., tras consultar en asambleas a sus afiliados a nivel estatal, ha decidido firmar valorando que era positivo hacerlo, debido a que algunas de las reivindicaciones que llevamos años exigiendo se han cumplido:

- Se recupera la cláusula de revisión con atrasos que, a partir del año 1992, cedieron los otros sindicatos firmantes y que supusieron importantes pérdidas de poder adquisitivo para los trabajadores durante todos estos años.
- Se consigue un cuarto de paga por productividad (no pensionable a nivel de los complementos de pensiones de los bancos pero sí para la pensión de la Seguridad Social) que conecta con nuestra reiterada petición de recuperar lo perdido. Es especialmente beneficiosa en los bancos con menos pagas y para los trabajadores con menores salarios.
- Se mejora el pase a salario nivel VIII, que tiene una mayor incidencia en los salarios más bajos.
- Se consigue mejorar la pensión de viudedad (6.000 euros) que la Banca se había ahorrado debido a las subidas de la Seguridad Social.
- También se mejoran diversos temas como préstamos vivienda, ayuda alimentaria, etc. Se incluyen asimismo aspectos sobre igualdad, acoso, etc., en los que nos detendremos mas adelante.

En resumen, creemos que la presencia de la CGT en la Mesa Negociadora, debido al respaldo obtenido en las pasadas elecciones sindicales, ha contribuido decisoriamente a terminar con un estado de cosas verdaderamente negativo, que arrastrábamos desde hace muchos años y que hoy termina.

Por otra parte, si bien la CGT ha decidido firmar este Convenio por resultar una mejora sobre los convenios anteriores y que no supone ninguna cesión a la patronal, como nos han acostumbrado en el sector, no perdemos de vista que no se abordan algunos otros temas esenciales (Sábados libres y reducción de jornada, mejor participación en los beneficios de las empresas que generamos todos, control de las retribuciones variables, etc.).

Para nosotros la posición de la AEB, y de los Bancos que la componen, es no sólo cicatera (debido a los beneficios obtenidos) sino también irresponsable dado que dejan sin cerrar aspectos totalmente determinantes para los trabajadores de Banca.

Por lo tanto la firma de la CGT en este Convenio es el resultado de haber obtenido una parte de nuestras reivindicaciones, repetidas convenio tras convenio, y que inciden positivamente en los salarios; sin echar las campanas al vuelo y sin olvidarnos de lo que no se ha conseguido y que, con toda nuestra fuerza y vuestro apoyo, seguiremos exigiendo tanto a nivel de sector como en cada una de las empresas.

Nuestra firma, en resumen, es un sí crítico a este Convenio. Mas adelante, comentaremos en profundidad el alcance de los diversos aspectos de este acuerdo y nuestra valoración pormenorizada del mismo.

Puedes consultar el texto completo en

<http://www.fesibac.com/Legislacion/Convenios/Nacionales/Banca Privada/20070621acufirma.pdf>

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO